

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA FERRETERÍA ZAMBRANO SUAREZ FEZAM SU S.A. REUNIDA EL
05 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Manta a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11H30, se reúne la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FERRETERIA ZAMBRANO SUAREZ "FEZAM SU" S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ, en calidad de PRESIDENTE y hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta junta, el señor RICARDO ORLEY ZAMBRANO SUAREZ. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito por la Compañía, esto es de ochenta y siete mil quinientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

SOCIOS	VALORES DE LAS ACCIONES	Nº DE ACCIONES	PORCENTAJE
ZAMBRANO SUAREZ XOXTIL AUXILIADORA	US\$ 29.197,00	29197	33.33%
ZAMBRANO SUAREZ YORGO LEONARDO	US\$ 29.196,00	29196	33.33%
ZAMBRANO SUAREZ RICARDO ORLEY	US\$ 29.197,00	29197	33.34%
TOTAL	US\$ 87.590,00	87.590	100%

El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la establecido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.**
- 3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la Compañía, correspondientes al año 2017.**

Hace uso de la palabra la Señora Presidenta ANA MARIA SUAREZ LOPEZ quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estado Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.**

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.

Luego la Señora Presidenta, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la Compañía, correspondientes al año 2017.

Toma la palabra la Señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ, poniendo en consideración de los Accionistas que las utilidades generadas por la empresa en el año 2017, ascienden a la suma de US\$34.190,43 (treinta y cuatro mil ciento noventa 43/100 dólares americanos), de los cuales el 15% corresponden a la participación de los trabajadores, es decir, US\$ 5.128,56 (cinco mil ciento veinte y ocho 56/100 dólares americanos) los mismos que se procederá a la repartición de cada uno de los trabajadores, el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta sería US\$ 10.125,27 (diez mil ciento veinte y cinco 27/100) quedando una utilidad líquida a distribuir entre los accionistas de US\$ 18.936,60 (dieciocho mil novecientos treinta y seis 60/100 dólares americanos) los mismos que por unanimidad resuelven que luego de provisionar el 10% para la reserva legal no se distribuyan y acumularlas, y su registro contable sobre cuentas de resultados acumulados.

La Señora Presidenta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para la constancia los presentes en ella.-

Sra. ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO

PRESIDENTE

Sr. RICARDO ZAMABRANO SUAREZ

ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Xoxitl Zambrano S.
X O X T I L Z A M B R A N O S U A R E Z

A C C I O N I S T A

Yorgo
Zambrano
Y O R G O Z A M B R A N O S U A R E Z

A C C I O N I S T A

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERRETERÍA ZAMBRANO SUAREZ FEZAM SU S.A. REUNIDA EL 05 DE
MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Manta a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11H30, se reúne la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FERRETERIA ZAMBRANO SUAREZ "FEZAM SU" S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ, en calidad de PRESIDENTE y hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta junta, el señor RICARDO ORLEY ZAMBRANO SUAREZ. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito por la Compañía, esto es de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

SOCIOS	VALORES DE LAS ACCIONES	Nº DE ACCIONES	PORCENTAJE
SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	US\$ 86.990,00	86.990	99.3151%
ZAMBRANO SUAREZ XOXTIL AUXILIADORA	US\$ 200,00	200	0.2283%
ZAMBRANO SUAREZ YORGO LEONARDO	US\$ 200,00	200	0.2283%
ZAMBRANO SUAREZ RICARDO ORLEY	US\$ 200,00	200	0.2283%
TOTAL	US\$ 87.590,00	87.590	100%

El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 4. Conocer y resolver sobre los Estado Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.**
- 5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.**
- 6. Conocer y resolver sobre las utilidades de la Compañía, correspondientes al año 2017.**

Hace uso de la palabra la Señora Presidenta ANA MARIA SUAREZ LOPEZ quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre los Estado Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

5. Conocer y resolver sobre el informe presente por el Gerente General.

Luego la Señora Presidenta, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

6. Conocer y resolver sobre las utilidades de la Compañía, correspondientes al año 2017.

Toma la palabra la Señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ, poniendo en consideración de los Accionistas que las utilidades generadas por la empresa en el año 2017, ascienden a la suma de US\$34.190,43 (treinta y cuatro mil ciento noventa 43/100 dólares americanos), de los cuales el 15% corresponden a la participación de los trabajadores, es decir, US\$ 5.128,56 (cinco mil ciento veinte y ocho 56/100 dólares americanos) los mismos que se procederá a la repartición de cada uno de los trabajadores, el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta sería US\$ 10.125,27 (diez mil ciento veinte y cinco 27/100) quedando una utilidad líquida a distribuir entre los accionistas de US\$ 18.936,60 (dieciocho mil novecientos treinta y seis 60/100 dólares americanos) los mismos que por unanimidad resuelven que luego de provisionar el 10% para la reserva legal no se distribuyan y acumularlas, y su registro contable sobre cuentas de resultados acumulados.

La Señora Presidenta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para la constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- fdo.) Sra. ANA MARIA SUAREZ LOPEZ **PRESIDENTE**.- fdo.) Sr. RICARDO ORLEY ZAMBRANO SUAREZ, **ACCIONISTA**.- fdo.) Sr. RICARDO ORLEY ZAMBRANO SUAREZ, **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**.- fdo.) Srta. Xoxtil Auxiliadora Zambrano Suarez, **ACCIONISTA**.- fdo.) Yorgo Leonardo Zambrano Suarez, **ACCIONISTA**.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 05 de marzo del 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R Zamabrano', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with the first part being a stylized 'R' and the last part being a long, sweeping flourish.

Sr. RICARDO ZAMABRANO SUAREZ

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA